

PROGRAMA EMPLEO EXTRAORDINARIO

COVID-19



AYUNTAMIENTO DE ARENAS

¿Qué es?

El Ayuntamiento de Arenas pone en marcha un plan de empleo específico para las personas con mayor necesidad económica del municipio. Se ofertarán contratos de 15 días con un salario bruto de 612'21 €, para desarrollar trabajos varios de necesidad municipal.

¿A quién va dirigido?

A personas empadronadas en Arenas con dificultades económicas y en riesgo de exclusión social.

Requisitos

- Estar empadronado en el municipio de Arenas antes del 14/03/2.020.
- Estar inscrito como demandante de empleo en el S.A.E.
- Ingresos de la unidad familiar inferiores al IPREM a 6 meses (ver bases).
- Informe de los Servicios Sociales.

¿Qué tengo que presentar?

- DNI o NIE de toda la unidad familiar.
- Informe S.A.E. demandante empleo (*)
- Declaración responsable de ingresos de la unidad familiar.
- Certificado Empadronamiento (*).
- Libro de Familia / título familia numerosa / Inscripción Pareja de hecho.
- Informe de Vida Laboral.
- Sentencia Divorcio / Violencia Género / Desahucio.
- Certificado Discapacidad.
- Justificante alquiler o hipoteca vivienda habitual.
- Cursos formativos.

NOTA: (*) podrá autorizarse al Ayuntamiento para su obtención.

¿Cómo y cuando solicitarlo?

Del 15 al 28 de mayo, presencial, en el Ayuntamiento de Arenas, o a través de la Sede Electrónica en <https://arenas.sedelectronica.es/info.0> Deberá presentarse la solicitud junto con los anexos rellenos y firmados, y toda la documentación correspondiente.

Puede consultar las bases y descargar los formularios en www.arenas.es